1. ANEXO ESTUDIO Y DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015; es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Con base en este sustento legal y los parámetros estimados por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 (versión de marzo 31 de 2014) denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se realiza el siguiente estudio para el proceso contractual:

OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AMBIENTALES Y DECEMBRINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA SANTANDER".**

1.1 CLASIFICACION ECONOMICA MERCADO OBJETO A CONTRATAR

La administración municipal de Santa Barbara , requiere anuar esfuerzos con una empresa sin ánimo de lucro, para ejecutar las actividades culturales, deportivas y ambientales a desarrollarse en la época decembrina , el evento busca promover y difundir la cultura , el deporte y el arte en la comunidad, así como para fomentar el turismo y la economía local.

En materia contractual los convenios son una herramienta valiosa para establecer alianzas estratégicas entre diferentes organizaciones culturales, empresas, gobiernos locales y otros actores relevantes. Estos convenios pueden incluir acuerdos de patrocinio, colaboración en la organización de eventos culturales, intercambio de recursos y conocimientos, y promoción conjunta de iniciativas culturales, en resumen, son una herramienta efectiva para fomentar la colaboración y la sinergia entre diferentes actores.

En Colombia el mercado de entidades sin ánimo de lucro es amplio y diverso, compuesto por una variedad de empresas, por lo que existe oferta suficiente de empresas que pueden ejecutar el presente proceso contractual.

- **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

CLASIFICACION UNSPCS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
49101700	49 equipos, suministros y accesorios de deportes	10 coleccionables y condecoraciones	17 premios
45111700	45 equipos y suministros de impresión y fotografía y audiovisuales	11 equipo de audio y video para presentación y composición	17 equipo de composición y presentación de sonido
49221500	49 equipos, suministros y accesorios de deportes	22 equipos y accesorios para deportes	15 accesorios para deporte
50192100	50 alimentos bebidas y tabaco	19 alimentos preparados y conservados	21 pasabocas y snacks
50202300	50 alimentos bebidas y tabaco	20 bebidas	23 bebidas no alcohólicas
80111600	80 servicios de gestión	11 servicios de recursos humanos	16 servicios de personal temporal
90131500	90 servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	13 artes interpretativas	15 actuaciones en vivo

- **IDENTIFICACION DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES OBJETO A CONTRATAR**

Para identificar si un proceso de contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal verifica las siguientes reglas en orden consecutivo de acuerdo a Manuel de Acuerdos Comerciales Internacionales expedido por Colombia compra eficiente:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.

Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial (ver Anexos 1, 2 y 3 según orden territorial). Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla. En el evento de que la entidad no esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación no estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno.

Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.
Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay

excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Tabla: Valores acuerdos comerciales entidades territoriales

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 498.000 y (ii) para servicios de construcción desde US$ 7.008.000.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 SDR.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Todos los anteriores valores deben observar las actualizaciones teniendo en cuenta las fórmulas y TRM ejecutadas cada dos años.

Tabla: Verificación de acuerdos comerciales objeto del contrato

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

De acuerdo a la aplicación de las tablas el presente proceso está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

- **VARIACIÓN DE LOS PRECIOS**

El costo de los eventos en el sector público puede variar significativamente dependiendo del tipo de actividad que se requiere realizar, su escala, ubicación geográfica, características especificadas. Los eventos culturales pueden incluir conciertos, festivales, exposiciones, representaciones teatrales, proyecciones de películas, premiaciones, sonido, alimentación entre otros elementos.

A continuación, se presentan algunos de los factores que pueden influir en los costos de los eventos:

-Infraestructura: El costo de alquilar o utilizar un espacio para el evento puede ser significativo. Esto incluye teatros, auditorios, centros de convenciones u otros lugares que puedan albergar el evento. Además, se deben considerar los costos asociados con la adecuación y decoración del lugar.

-Producción y logística: Los eventos culturales requieren de una planificación detallada y una gestión eficiente para garantizar que todo funcione sin problemas. Esto puede incluir el costo de contratar personal para la producción, la contratación de artistas, el transporte, la seguridad, la promoción y la publicidad del evento.

-Equipamiento técnico: Dependiendo del tipo de evento cultural, puede ser necesario contar con equipos técnicos como sistemas de sonido, iluminación, proyección de video, escenarios, entre otros. Estos equipos pueden requerir alquiler, instalación y mantenimiento, lo que suma al costo total.

-Artistas y talento: En muchos eventos culturales, se contrata a artistas, músicos, actores u otros profesionales del sector para que se presenten. Los honorarios y gastos de viaje de estos artistas pueden representar una parte significativa del presupuesto.

-Promoción y publicidad: Para atraer al público y asegurar una buena asistencia, los eventos culturales a menudo requieren de campañas de promoción y publicidad. Esto puede incluir anuncios en medios impresos, digitales, radio, televisión, diseño y producción de materiales promocionales, así como el costo de contratar agencias de publicidad.

En resumen, la variación del costo de organizar la logística de eventos dependerá de una serie de factores, y es importante realizar un análisis detallado de los mismos para poder estimar adecuadamente los costos y evitar sorpresas durante la ejecución del evento.Final del formulario

Para estimar una referencia del incremento de los productos, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC) del año 2022 y corrido del año 2023, e indicadores macroeconómico externos que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir.

-Variación salario mínimo legal vigente: El aumento del salario mínimo para 2023 es de 16%, ubicándose en $1.160.000 y el auxilio de transporte aumenta un 20%, ubicándose en $140.000.

-Índice de precios del consumidor IPC: Es una herramienta estadística esencial que nos permite calcular la variación promedio porcentual de los precios de un conjunto de bienes y servicios de consumo final demandados por los consumidores. Este indicador desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones tanto del gobierno como de las entidades privadas, y facilita el análisis de situaciones económicas.

La utilidad del IPC abarca diversos ámbitos a nivel nacional. Principalmente, se utiliza como factor de ajuste en la determinación de salarios, en la elaboración de estados financieros, en la resolución de conflictos laborales y fiscales, así como para evaluar la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. También se emplea en el equilibrio de partidas de las cuentas nacionales y como herramienta de análisis del comportamiento económico.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2023, el IPC registró una variación mensual del 0,70%. En cuanto a la variación acumulada en el año, fue del 7,43%, mientras que la variación anual alcanzó el 11,43%. Esto representa un incremento de 0,59 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior, cuando se situó en el 10,84%.

En cuanto a las divisiones de costos, destacan las siguientes cifras: Transporte (18,59%), Restaurantes y hoteles (16,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (12,93%), Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (12,82%), Bienes y servicios diversos (12,65%), y Alimentos y bebidas no alcohólicas (12,44%) se ubicaron por encima del promedio nacional (11,43%). Por otro lado, las divisiones de Salud (10,38%), Educación (10,17%), Recreación y cultura (9,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,97%), Prendas de vestir y calzado (6,98%) e Información y comunicación (0,45%) se encontraron por debajo del promedio nacional.

Estas cifras reflejan un aumento en los costos de la canasta familiar en comparación con el año anterior. Esto sugiere que nos encontramos en un escenario donde el costo de vida sigue incrementándose de manera descontrolada en el país, un fenómeno que no es exclusivo de nuestra economía, sino que también afecta a nivel global. Esto se debe a factores internacionales como el aumento en los precios de las materias primas y los problemas en las cadenas de suministro causados por la pandemia de COVID-19.

Ilustración: Variación y contribución anual según divisiones de gasto agosto 2022 – 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	9,48	1,21	18,59	2,34
Restaurantes y hoteles	9,43	15,73	1,54	16,18	1,65
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,86	0,12	12,93	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	14,75	0,59	12,82	0,53
Bienes y servicios diversos	5,36	10,01	0,53	12,65	0,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	25,57	4,33	12,44	2,39
TOTAL	100,00	10,84	10,84	11,43	11,43
Salud	1,71	8,21	0,14	10,38	0,17
Educación	4,41	2,51	0,10	10,17	0,39
Recreación y cultura	3,79	5,33	0,19	9,13	0,31
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,74	2,19	7,97	2,50
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,77	0,13	6,98	0,23
Información y comunicación	4,33	-6,66	-0,25	0,45	0,01

Fuente: Dane

Ilustración: Variación precios del IPC

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	1,02	0,70	9,06	7,43	10,84	11,43

Fuente: Dane

-**Variación tasa representativa del mercado:** La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas, de lo corrido del año 2022 el dólar ha presentado una tendencia alcista, en los últimos 30 registro un pico de $ 4.556 y el último semestre 4.627.000. El valor promedio del dólar en Colombia en los últimos 15 días es de $4,475.89 pesos.

Con respecto a la variable tasa de cambio, los determinantes de dicha tasa combinan un gran número de factores que tienen que ver con la coyuntura de financiamiento internacional, las decisiones de ahorro e inversión de los agentes domésticos, las expectativas de inflación y devaluación de los agentes y aspectos relacionados con la política monetaria y fiscal. En especulación se manifiesta que la trm seguirá en una tendencia alcista que podría llegar hasta un margen de $ 5.000.

Las consecuencias devaluación , tiene incidencia sobre aquellos productores y comercializadores que dentro de sus actividades económicas realicen importaciones y, por tanto, adquieran deudas en moneda extranjera, que si bien no se modifican en dicha moneda, a efecto local se aumentan las deudas, como consecuencia de que se deben entregar más pesos colombianos en equivalencia de la moneda con la cual se haya pactado el pago, razón por la que los productos importados pierden competitividad, puesto que deben ser vendidos a un mayor precio.

Tabla: Variación TRM 2019-2022



Fuente: Banco de la republica

-Producto interno bruto –PIB: Tras un escenario económico golpeado por la pandemia , el Producto Interno Bruto-PIB en el año 2020 decrece con respecto al año 2019, las actividades que presentaron decrecimiento fueron; comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, construcción, explotación de minas y canteras y las actividades que presentaron crecimiento fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca +2,8%, actividades financieras y de seguros +2,1 y actividades inmobiliarias +1,9%, administración pública y defensa + 1%.

En el año 2021 según cifras emitidas por el DANE, el país presento un crecimiento del 11,0%, tras desplomarse un 7,3% en el año 2020, para el año 2022 presento un crecimiento del 7,5% enfoque de producción.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 10,7% y contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual. • Industrias manufactureras que crece 9,8% y contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio que crece 37,9% y contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual.

De lo corrido del año 2023, durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a
la dinámica del valor agregado es:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

•Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla: Valor agregado por actividad económica tasas de crecimiento en volumen1 Año total 2022p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023^{pr}-II / 2022^{pr}-II	2023^{pr}-/ 2022^{pr}	2023^{pr}-II / 2023^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: Dane

-Crecimiento económico departamento de Santander: En el año 2018 el producto interno bruto-PIB de Santander presento un crecimiento económico del 2,2% , para el año 2019 fue de 2,9% cifra superior comparada con el año anterior en el que se presentó un escenario caracterizado por una leve recuperación de la actividad petrolera, una demanda externa más prudente debido a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y el aumento en el consumo y la inversión privada en el país ; por sectores económicos la actividad económica de mayor participación es el sector servicios 30,5% , seguido de la industria 17,7% y el comercio 13,3% ; la única actividad que presento cifras negativas fue minería -5,8%.

En el año 2020 el departamento de Santander presente cifras negativas comparada con el crecimiento registrado en el año 2019, situación presentada debido al aislamiento obligatorio y a las restricciones a la circulación, decretadas para contener el avance de la pandemia del nuevo Coronavirus (COVID. El año mostro una variación de –8,3% frente al 2019, presentando descensos en la mayoría de las actividades económicas. En términos de PIB per cápita, el departamento alcanzó los $7.992 USD, ubicándose en segundo lugar entre las economías más grandes de Colombia, ranking cuarto por departamentos en Colombia, posición desde el año 1998.

En el año 2021 de los 32 departamentos de Colombia Santander ocupa la poción cuarta, con un crecimiento económico de 9,5%, de acuerdo con el Dane, el valor agregado a precios corrientes fue de $74 billones, para una participación de 6,3 puntos porcentuales del total nacional. El PIB per cápita para los santandereanos fue de $32,1 millones anuales a precios corrientes, puntualizó el director del Dane.

1.2 CONTEXTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los estudios previos e invitación pública por parte de la alcaldía del municipio de Santa Barbara – Santander

1.3 CONTEXTO JURIDICO

En Colombia, los convenios públicos son regulados por varias normas legales, entre las cuales se destacan las siguientes:

1.Constitución Política de Colombia: La Constitución establece los principios que rigen la administración pública en Colombia, entre ellos, el principio de coordinación, que permite la celebración de convenios entre entidades públicas.

2. Ley 80 de 1993: Esta ley establece las normas generales sobre contratación con las entidades estatales y regula la celebración y ejecución de los convenios interadministrativos en Colombia.

3.Decreto 092 de 2017: Este decreto regula específicamente los convenios interadministrativos en Colombia y establece las disposiciones generales para su celebración, ejecución y control.

2.1 MUESTRA DE PROCESO DE CONTRATACION RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

En el análisis histórico se identifican procesos de contratación en el portal único de contratación- Secop I, suscrito por la alcaldía del municipio y otras entidades relacionados al objeto a contratar, a fin de analizar si se ha contratado

recientemente los servicios, cual fue el valor del contrato y sus condiciones pactadas. Este análisis cubre aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos lo que permite definir parámetros para la nueva contratación desde la eficiencia, eficacia y economía.

Tabla: Histórico procesos contractuales suscritos por la alcaldía del municipio de Santa Bárbara (S) relacionados al objeto a contratar

PRECIO ESTIMADO TOTAL:	128.048.312 COP
NÚMERO DEL PROCESO	CA092-005-2022
TÍTULO:	ACTIVIDADES ARTISTICOS, CULTURALES DEPORTIVOS Y AGROPECUARIOS
FASE:	Presentación de oferta
ESTADO:	Proceso adjudicado y celebrado
DESCRIPCIÓN:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DECEMBRINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA SANTANDER
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial (con ofertas)
GARANTIAS	Cumplimiento por el término del contrato y 6 meses más. por el 20% del valor total del contrato. calidad de los servicios: por le plazo del contrato y 6 meses más, por el 20 % del valor del contrato. manejo y correcta inversión del anticipo: hasta la liquidación del contrato, por el valor del 100% de la suma establecida como anticipo.

Tabla: Histórico procesos contractuales relacionados al objeto a contratar

PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP 2	SECOP 2	SECOP 2	SECOP 2	SECOP 2
ENTIDAD PUBLICA	ALCALDIA MUNICIPIO DE OIBA	ALCALDIA MUNICIPIO DE TONA	ALCALDIA CERRITO SANTANDER	ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	ALCALDIA MUNICIPIO DE SIMACOTA
NUMERO DE PROCESO	CPAESAL N° 001 DE 2020	TONA-CA-03-2018	PCCA-007-2018	CA092-005-2022	CA092-005-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) DECRETO 092 DE 2017	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) DECRETO 092 DE 2017
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA 64ª FERIAS Y FIESTAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" **VALOR**: 80.000.000 **PLAZO:** 5 DÍAS **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO	CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS A FIN DE REALIZAR EVENTOS, ACTIVIDADES, CAPACITACIONES, ENCUENTROS VEREDALES, MUESTRAS Y PRESENTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS RECREATIVAS, DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN MARCO DE LA XXII VERSION DEL FESTIVAL DE LA CEBOLLA JUNCA EN EL CORREGIMIENTO DE BERLIN **VALOR:** $ 135.452.063 **PLAZO**: 5 DÍAS **CONTRATISTA**: CORPORACION DE CULTURA DEPORTE, CAPACITACION TURISMO Y DESARROLLO DE OBRA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, Y TRADICIONALES EN ÉPOCA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE CERRITO (SANTANDER) **VALOR:** 100.000.000 **PLAZO:** 15 DÍAS. **CONTRATISTA:** ASOCIACION MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE NUEVA ERA ROVIRENCE ONG	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DECEMBRINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA SANTANDER **VALOR:** $128.048.148oo **PLAZO:** UN (01) MES **CONTRATISTA:** FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL ENCINEROS EN DESARROLLO "FUNDACINEROS	"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA "LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL IX FESTIVAL AGROPECUARIO, CULTURAL Y DEPORTIVO A LLEVARSE A CABO EN LA VEREDA EL GUAMO DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER" **VALOR:** 141.447.800,00 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA **PLAZO:** 10 DIAS
FORMA DE PAGO	PAGO ANTICIPADO UN PAGO PARCIALES PREVIO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES.	UN PAGO A TITULO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 50 % DEL VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL SALDO RESTAN EN ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN PREVIA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.	UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 50% Y EL RESTO MEDIANTE ACTAS PARCIALES A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR, EL VALOR RESTANTE MEDIANTE PAGOS PARCIALES.	EL 100% DEL VALOR DEL CONVENIO AL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETO CONTRACTUAL	EL 100% DEL VALOR DEL CONVENIO AL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETO CONTRACTUAL.
IDONEIDAD / EXPERIENCIA	EXPERIENCIA RELACIONADA AL OBJETO DEL CONTRATO.	HABER SUSCRITO MÍNIMO TRES (3) CONVENIOS DE ASOCIACIÓN O DE	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON SEIS (6) CONTRATOS CUYO	MÍNIMO DOS (02) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS, DONDE	SE EXIGIRÁ COMO EXPERIENCIA: MÍNIMO UN (01) ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O

		INTERÉS PÚBLICO, O CONTRATOS CON EL ESTADO RELACIONADOS CON EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, O CONVENIOS EN LOS CUALES SE TENGAN COMO MÍNIMO UNA DE LAS ACTIVIDADES SE DEBE RELACIONAR CON LAS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR.	OBJETO SEA EL APOYO LOGÍSTICO A ACTIVIDADES CULTURAL O DEPORTIVAS. LA ASOCIACIÓN DEBERÁ CONTAR CON AMPLIA IDONEIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FERIALES, CON UNA EXPERIENCIA DE 13 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL REGISTRO MERCANTIL Y CUYO NOMBRE YA SE ENCUENTRE POSICIONADO EN EL MERCADO, CON UN RECONOCIMIENTO EN MÚLTIPLES EVENTOS A NIVEL PROVINCIAL.	SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DE CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON PROCESOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES Y/O DEPORTIVAS Y/O AGROPECUARIAS, DONDE EL VALOR DE CADA UNO DE ELLOS DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS, DONDE SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DE CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON PROCESOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES O DEPORTIVAS CUYO VALOR SUMADO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS ES SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS. POR EL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. CALIDAD DE LOS SERVICIOS: POR LE PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS, POR EL 20 % DEL VALOR DEL CONTRATO. MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, POR EL VALOR DEL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO.	CUMPLIMIENTO: POR EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: POR EL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS. CALIDAD DEL SERVICIO: POR EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPADO: VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, EL VALOR DE ESTA GARANTÍA DEBE SER POR EL 100 % DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO.	CUMPLIMIENTO: 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y 4 MESES MÁS. INDEMNIDAD DEL PAGO ANTICIPADO: 100% DEL PAGO ANTICIPADO, POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y 4 CUATRO MESES MÁS. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMLV, POR EL TERMINO DE EJECUCION.	EXENTO DE GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO: . EL VALOR DE LA GARANTÍA SERÁ IGUAL AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS. CALIDAD DEL SERVICIO: EQUIVALENTE AL VEINTE (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO. LA VIGENCIA SERÁ POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL TEMPORAL POR 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

3.1 ANALISIS DE LA OFERTA

- **PROVEEDORES**

En Colombia el mercado de entidades sin ánimo de lucro es amplio y diverso, compuesto por una variedad de empresas, por lo que existe oferta suficiente de empresas que pueden ejecutar el presente proceso contractual.

Para identificar algunas empresas en el departamento de Santander, se evidencio en el portal único de contratación procesos relacionados al alcance, para lo cual se evidencia que existe pluralidad de empresas y en algunas ocasiones las compañías se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo de mega proyectos, adicionalmente se verifico la lista de proveedores inscritos en el Secop II.

Tabla: Relación de empresas que han ejecutado contratos relacionados al objeto del contrato en el departamento de Santander

CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO
CORPORACION DE CULTURA DEPORTE, CAPACITACION TURISMO Y DESARROLLO DE OBRA
ASOCIACION MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE NUEVA ERA ROVIRENCE ONG
FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL ENCINEROS EN DESARROLLO “FUNDACINEROS
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA
CLUB DEPORTIVO SANTURBIKE

- **CADENA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL BIEN**

La organización de eventos culturales es un proceso complejo que involucra múltiples etapas, desde la conceptualización de la idea hasta la evaluación posterior al evento. A continuación, se presentan algunos pasos clave en la cadena de producción de eventos culturales:

Definición del objetivo: Es importante tener una idea clara de lo que se espera lograr con el evento, ya sea promocionar un artista, celebrar una festividad, generar conciencia sobre un tema específico, etc.

Investigación: Es necesario investigar sobre el público objetivo, el mercado y los competidores, para poder diseñar una estrategia efectiva.

Diseño del evento: Se deben tomar decisiones sobre el formato, la ubicación, la fecha y los elementos que conformarán el evento, como la escenografía, el sonido, la iluminación y la decoración.

Contratación de proveedores: Se deben buscar y contratar los proveedores que ofrecerán los servicios necesarios para llevar a cabo el evento, como la producción audiovisual, la seguridad, la logística, el catering, entre otros.

Promoción y marketing: Es importante promocionar el evento de manera efectiva para atraer al público adecuado. Esto puede incluir publicidad en medios tradicionales y digitales, relaciones públicas y marketing de contenidos.

Producción y ejecución del evento: Es el momento de llevar a cabo todo lo planeado, desde la instalación de equipos y la decoración, hasta la actuación de los artistas y la atención al público.

En resumen, los eventos se realizan bajo pedido y depende de cada cliente, de conformidad con el decreto 092 de 2017 para el presente procesos contractuales solo podrán presentarse empresas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.

- **CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR**

Con fundamento en el análisis anterior y condiciones particulares respecto a la necesidad que se pretende satisfacer, se estima las siguientes condiciones comerciales para el proceso a contratar:

-FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: La forma de pago del convenio se realizará así: mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo al avance de actividades ejecutadas según en alcance del objeto contractual, previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro y/o factura, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.

-GARANTIAS: Para el presente proceso la entidad solicitara garantías basando en la práctica de los procesos analizados previo análisis de riesgo en el que se considere necesario: **CUMPLIMIENTO**. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de la garantía será igual al 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO.** El valor de esta garantía será el equivalente al veinte (20%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: Seguro de responsabilidad civil temporal por 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, solo para el evento concreto y que cubre los daños personales o materiales causados accidentalmente por la actividad desarrollada en el evento asegurado

-PROYECCION PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

Los precios están soportados de acuerdo a la propuesta presentada por el conveniente de acuerdo a las especificaciones técnicas, tiempo de ejecución y volumen requerido a fin de cumplir con las necesidades planteadas:
Los valores estimados se fundamentan en las siguientes variables:

a) Sondeo de precios de mercado, se realizó un estudio de mercado de precios a fin de verificar que los mismos están dentro de los rangos que se manejan en la región y no se asuman sobrecostos. (ver muestra de procesos contractuales).
b) Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.
c) Perfil profesional requerido.
d) Plazo de ejecución del contrato.
e) Gravámenes y pago de seguridad social

CONCEPTO	PORCENTAJE
PRO UIS	2%
PRO HOSPITAL	2%
ORDENANZA DPTAL	10% DE LA SUMA DE LAS ESTAMPILLAS DPTAL
PRO CULTURA MPL	2%
PRO ANCIANO MPL	4%
PRO DEPORTE	2%
COMISARIA DE DAMILIA	2%
IND Y COMERCIO	0,5% o 5X1000
SOBRETASA BOMBERIL	5 % DEL VALOR DE IND Y COMERCIO MPAL
RETENCION EN LA FUENTE	(DE ACUERDO A LA BASE Y EL TIPO DE PERSONA QUE EJERCE LA ACTIVIDAD)
PAPELERIA	1%

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS SOPORTES	Para determinar el valor del contrato, la entidad evaluó los costos mediante la consulta a tres empresas que respondieron a la solicitud. Después de este proceso, se optó por la propuesta de menor precio. Además, se identificaron actividades adicionales con el objetivo de permitir que el contratista seleccionado ofrezca servicios complementarios, ya que los recursos actuales no son suficientes para su ejecución.
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Tres (03) cotizaciones

Tabla: cotizaciones entidades sin animo de lucro

				COTIZACION X		COTIZACION Y		COTIZACION Z	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	APORTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL								
1	**ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**								
	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE SONIDOS PARA LOS DÍAS 7,8,9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO:	GLOBAL	1	$ 34.000.000	$ 34.000.000	$ 33.500.000	$ 33.500.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000
	SISTEMA DE SONIDO PARA PÚBLICO P.A.								
	-8 CAJAS ACTIVAS DE 12 PULGADAS.								
	-6 BAJOS DOBLES								
	MONITOREO								
	-4 MONITORES DE PISO DE 15 PULGADAS ACTIVO								
	-1 BAJO CABINA 3 VÍAS PARA SIDEFIELD								
	-2 CABINAS PARA VIENTOS EN TRÍPODE 2 VÍAS								
	-1 PLANTA DE BAJO								
	-1 CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES								
	-2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS								
	-4 MICRÓFONOS SM58 ORIGINALES								
	-12 MICRÓFONOS PARA INSTRUMENTOS								
	-KIT DE BATERÍA SHURE BVETA								
	-PROCESADOR DE AUDIO 260								
	- 30 BASES PARA MICRÓFONO								
	VIDEO Y PANTALLA								
1,1	- 1 PANTALLA DE 3X2 MTS DE 4.8 PICH								
	-VIDEO PROCESADOR PARA VIDEO								
	-1 COMPUTADOR PARA VIDEO								
	- 1 COMPUTADOR PARA MÚSICA								
	ILUMINACIÓN								
	8. CABEZAS MÓVILES BEAN 7R								
	6.PAR COP PARA FRONT								
	12. PAR LED RGB 8 VATIOS								
	1.CAMARA DE HUMO								
	1.CONSOLA MARTIN TOUCH								
	CARPA TECHO								
	1.TECHO DE 24 X 6 METROS PARA PÚBLICO EN PATA ALTA								
	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA OPERAR EL SONIDO								
	1.SONIDISTA								
	1.. TÉCNICO DE LUCES								
	1.TECNICO DE PANTALLA								
	2. AUXILIARES DE LOGÍSTICA								
	1.DISC JOCKEY								
1,2	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL CON MÍNIMO DIEZ INTEGRANTES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA DE GENERO VALLENATA, INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO , LA FECHA DE PRESENTACIÓN SE DEBERÁ CONCERTAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000
1.3	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL CON MÍNIMO SIETE INTEGRANTES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA TRÒPICO-CARRANGUERA INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO . DURANTE LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O	UNIDAD	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 16.500.000	$ 16.500.000

	PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 2 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.								
1,4	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL CON MÍNIMO 8 INTEGRANTES EN TARIMA, INTÉRPRETES DE MÚSICA MERENGUE-TROPICAL Y/O GUASCA Y/O COLOMBIANA , INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 1 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO .	UNIDAD	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 16.500.000	$ 16.500.000
1,5	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MÍNIMO TRECE INTEGRANTES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA TROPICAL, MERENGUE Y SALSA , EN TARIMA EL GRUPO DEBE CONTENER MÍNIMO (CINCO (5) INSTRUMENTOS DE VIENTO, UN PIANO, BAJO, TIMBAL, TAMBORA, GÜIRA, MÍNIMO TRES CANTANTES) , INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 1 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 16.500.000	$ 16.500.000
1.6	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL, O TERRITORIAL LA AGRUPACIÓN DEBE ESTAR CONFORMADA CON MÍNIMO 7 MÚSICOS PROFESIONALES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA CARRANGUERA Y/O GUASCA Y/O TROPICAL QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES EN TARIMA (REQUINTO, COROS, TRIPLISTA , VOZ LÍDER, CONGUERO, BAJISTA, GUACHARAQUERO ,TIMBALERO), INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 1 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 16.400.000	$ 16.400.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 16.500.000	$ 16.500.000
1,7	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL, O TERRITORIAL LA AGRUPACIÓN DEBE TENER MÍNIMO SIETE INTEGRANTES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA CARRANGUERA Y/O GUASCA Y/O TROPICAL QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES EN TARIMA (REQUINTO, TIPLE, BAJO, ACORDEÓN, GUACHARACA, CONGAS Y TIMBAL) (INCLUYE DESPLAZAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y PERMANENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA SANTANDER) , DURANTE LA PRESENTACIÓN SE DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 2 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.500.000	$ 5.000.000	$ 4.800.000	$ 4.800.000
1,8	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ZANQUEROS A TODO COSTO , COMPUESTA POR CUATRO ZANQUEROS , INCLUYE MANUTENCIÓN T TRANSPORTE, DEBE REALIZAR PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 1 HORA ESTILO COMPARSA POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO , Y PRESENTACIÓN DE SHOW INTERPRETANDO PERSONAJES DE MINIMO 1 HORA.	GLOBAL	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000
1,9	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL FESTIVAL CULTURAL EXPRESIONES SUAQUEÑAS , SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS (TRASADO DE RUTA , GESTIÓN DE LIMPIEZA ETC.) Y , DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000
1,10	INCENTIVO ECONÓMICO A LOS MEJORES PARTICIPANTES DEL FESTIVAL CULTURAL EXPRESIONES SUAQUEÑAS: CONCURSO DE TRAJES IDENTIDAD SUAQUEÑA PARA CADA CATEGORÍA DISTRIBUIDO ASÍ: 1. (0- 13 AÑOS) : PRIMER PUESTO POR VALOR ($300.000) Y SEGUNDO PUESTO ($200.000). 2 ,(14-28 AÑOS): PRIMER PUESTO POR VALOR ($300.000) Y SEGUNDO PUESTO ($200.000). 3. (29 AÑOS EN ADELANTE) :PRIMER PUESTO POR VALOR ($300.000) Y SEGUNDO PUESTO ($200.000) Y CATEGORÍA GRUPOS: PRIMER PUESTO POR VALOR ($800.000) Y SEGUNDO PUESTO($500.000).	GLOBAL	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000
1,11	INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN CONSISTENTE EN UNA RUANA EN TELLA FLANNEL CON TEJIDO DE PUNTO 321 GRAMOS DE TEXTIL TÉRMICO , PARA LOS PARTICIPANTES DEL FESTIVAL CULTURAL DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	GLOBAL	100	$ 60.000	$ 6.000.000	65.000	$ 6.500.000	$ 70.000	$ 7.000.000
1,12	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD LÚDICA RECREATIVA INFANTIL , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , SUMINISTRO DE ALGODÓN DE AZÚCAR , CRISPETAS Y HELADOS PARA APROXIMADAMENTE 150 PERSONAS , Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000
1,13	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD LÚDICA CABALGATA INFANTIL , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , SUMINISTRO DE 40 JUGUETES PREMIACIÓN A LOS MEJORES CABALLOS DE PALO , Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 850.000	$ 820.000	$ 820.000
1,14	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD CULTURAL DESFILE DE FAROLES , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS (TRAZAR RUTA) , SUMINISTRO DE 150 FAROLES DE CARTÓN JUNTO CON VELAS DE COLORES Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000
1,15	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD CULTURAL OSO PARRANDERO , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , Y DISPONER DE MÍNIMO CUATRO PERSONAS , DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y LAS OTRAS DOS PERSONAS DEBERAN DISFRAZARSE Y REALIZAR UN RECORRIDO POR LAS CALLE DEL PUEBLO.	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 550.000	$ 550.000
1,16	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD CULTURAL INCLUSIÓN , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , SUMINISTRAR JUEGOS DE MESA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS , Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 400.000	$ 400.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 450.000	$ 450.000
1,17	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL CARRANGUERO PRIMER PUESTO: $1.500.000. SEGUNDO PUESTO: $500.000 TERCER PUESTO $200.000.	GLOBAL	1	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000

	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO FESTIVAL CARRANGUERO , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , DISPONIBILIDAD DE 3 JUECES CON CONOCIMIENTO EN EL ÁREA , Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.550.000	$ 1.550.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MERCATON SUAQUEÑO , MUESTRA GASTRONÓMICA Y ARTESANÍAS , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD , SUMINISTRAR 50 CAMISETAS Y ENTREGA DE 50 INCENTIVOS A LOS MEJORES PARTICIPANTES POR VALOR DE $ 50.000.	GLB	1	$ 5.687.400	$ 5.687.400	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 5.800.000	$ 5.800.000
1,19	HIDRATACIÓN , BOTELLA DE AGUA DE 300 ML	UNIDAD	500	$ 900	$ 450.000	$ 800	$ 400.000	$ 850	$ 425.000
1,20	HIDRATACIÓN , BOTELLA DE AGUA DE 750 ML	UNIDAD	250	$ 2.000	$ 500.000	$ 1.900	$ 475.000	$ 2.000	$ 500.000
1,21	DISEÑO E IMPRESIÓN DE PLEGABLES (TAMAÑO 23 X 33 ABIERTO- PLEGADO EN 3 CUERPOS -IMPRESO FULL COLOR- PAPEL PROPALCOTE 150 GR)	UND	300	$ 1.600	$ 480.000	$ 1.400	$ 420.000	$ 1.650	$ 495.000
2	**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**								
2,1	REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES , CONSISTENTE EN UNA PORCIÓN UN (1) JUGO DE CAJA DE 200 ML Y UNA (1) EMPANADA O UN (01) SANDWICH. LOS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS DÍAS EN QUE DISPONGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	380	$ 7.000	$ 2.660.000	$ 7.500	$ 2.850.000	$ 8.000	$ 3.040.000
2,2	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO A LOS PARTICIPANTES DEL CICLO PASEO CUROS -SANTA BÁRBARA , CATEGORÍA HOMBRE PRIMER PUESTOS $ 500.000 , CATEGORÍA MUJERES PRIMER PUESTO $ 500.000 , CATEGORÍA GRUPO FAMILIAR , MAYOR NÚMERO DE INTEGRANTES $ 200.000 , CATEGORÍA VETERAN@ PRIMER PUESTO , $ 200.000 CATEGORÍA MENOR DE EDAD : PRIMER PUESTO $ 200.000.	GLOBALO	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000
2,3	BUSO , 65% POLIESTER,35% ALGODÓN, COLOR A DEFINIR LOS COLORES Y DISEÑOS DEBEN SER CONCERTADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LOS JERSÉIS DEBERÁN CONTENER LOS LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y SÍMBOLOS MUNICIPALES Y DEBERÁN SER ENTREGADOS A LOS PARTICIPANTES DEL CICLO PASEO.	UNIDAD	100	$ 95.000	$ 9.500.000	$ 90.000	$ 9.000.000	$ 100.000	$ 10.000.000
2,4	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, SEÑALIZACIÓN DE RUTA, APOYO CON ASISTENCIA TÉCNICA, REVISIÓN PREVIA A LA SALIDA Y DURANTE LA CARRERA, DAÑOS MENORES DE LAS BICICLETAS. (PINCHAZOS, CAÍDA DE CADENA, FRENOS.), PUESTOS DE INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES, TABLAS DE POSICIONES A LAS LLEGADAS, UBICACIÓN DE PUNTO DE HIDRATACIÓN Y NUMERACIÓN DE PARTICIPANTES Y SE DEBERÁ DISPONER DE UNA CAMIONETA QUE FUNJA COMO CARRO ESCOBA, A FIN DE ACOMPAÑAR A LAS PARTICIPACIONES, INCLUYE SEGURO DE PARTICIPACIÓN CONTRA ACCIDENTES.	UNIDAD	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000
2,5	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO A LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA DE ATLETISMO MAYOREES FEMENINO Y MASCULINO, PRIMER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($200.000) PRIMER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($200.000) , SEGUNDO PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($150.000)SEGUNDO PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($150.000) , TERCER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($100.000) TERCER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($100.000).	GLOBAL	1	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000
2,6	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO) A LOS PARTICIPANTES CATEGORÍA ATLETISMO JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO PRIMER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($150.000)PRIMER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($150.000) SEGUNDO PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($100.000)SEGUNDO PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($100.000). TERCER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($75.000) TERCER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($75.000).	GLOBAL	1	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000
2,7	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO A LOS PARTICIPANTES CATEGORÍA ATLETISMO INFANTIL FEMENINO Y MASCULINO PRIMER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($10.000)PRIMER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($100.000) SEGUNDO PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($75.000)SEGUNDO PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($75.000). TERCER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($50.000) TERCER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($50.000).	GLOBAL	1	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000
2,8	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, SEÑALIZACIÓN DE RUTA CARRERA ATLÉTICA , UBICACIÓN DE PUNTO DE HIDRATACIÓN , DISPONIBILIDAD DE NUMERACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y COORDINACIÓN Y GESTIÓN JUZGAMIENTO ,	GLOBAL	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 780.000	$ 780.000	$ 750.000	$ 750.000
2,9	PREMIACIÓN CAMPEONATO DE BOLO ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO PRIMER PUESTO ($300.000), SEGUNDO PUESTO ($200.000) TERCER PUESTO ($100.000).	GLOBAL	1	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000
2,1	PREMIACIÓN CAMPEONATO DE JUEGOS AUTÓCTONOS DE MINI TEJO ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO PRIMER PUESTO ($250.000), SEGUNDO PUESTO ($150.000) TERCER PUESTO ($100.000).	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000
2,11	PREMIACIÓN CAMPEONATO DE JUEGOS AUTÓCTONOS RANA, INCENTIVO ECONÓMICO PRIMER PUESTO ($200.000), SEGUNDO PUESTO ($150.000) TERCER PUESTO ($100.000).	GLOBAL	1	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000
2,12	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS AUTÓCTONOS / BOLO , MINI TEJO Y RANA , PARA LO CUAL DEBERÁ DISPONER DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS PARA REALIZAR LOS CAMPEONATOS , PUNTO DE HIDRATACIÓN , JUZGAMIENTO Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS PARA REALIZAR EL APOYO LOGISTICO.	GLOBAL	1	$ 1.000.600	$ 1.000.600	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 900.000	$ 900.000
3	**INAUGURACIÓN DE CAMPEONATO RELÁMPAGO ENTREGA DE UNIFORMES Y PREMIACIÓN**								
3.1	UNIFORME DEPORTIVO FULL TRANSFER (CAMISETA MANGA,) MANGA CORTA, PANTALONETA Y UN PAR DE MEDIAS DEBE TENER MÍNIMO DOS LOGOS O ESCUDO ESTAMPADO, TALLAS XS, S, M, L, XL, IMPRESOS LOGOS, NÚMERO Y SU RESPECTIVO NOMBRE DEL EQUIPO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO)	UNIDAD	108	$ 82.000	$ 8.856.000	$ 85.000	$ 9.350.000	$ 86.000	$ 9.288.000
3.2	SERVICIO DE JUZGAMIENTO CAMPEONATO RELÁMPAGO PARA CADA ENCUENTRO DEPORTIVO EN LA CATEGORÍA FEMENINA , MASCULINO	GLOBAL	1	$ 1.752.000	$ 1.752.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.700.000	$ 1.750.000
3.3	INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN PARA LOS EQUIPOS GANADORES TORNEO RELÁMPAGO MASCULINO 1ER PUESTO INCENTIVO DE ($1.500.000), 2DO PUESTO INCENTIVO ($1.000.000), 3ER PUESTO INCENTIVO DE ($500.000) INCENTIVO ECONÓMICO ($100.000), GOLEADOR, INCENTIVO ECONÓMICO ($100.000) PORTERO	GLOBAL	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000
3.4	INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN PARA LOS EQUIPOS GANADORES FEMENINO TORNEO RELÁMPAGO 1 ER PUESTO INCENTIVO DE ($1.500.000), 2DO PUESTO INCENTIVO ($1.000.000), 3ER PUESTO INCENTIVO DE ($500.000) INCENTIVO ECONÓMICO ($100.000), GOLEADORA, INCENTIVO ECONÓMICO ($100.000) PORTERA	GLOBAL	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000
3.5	INCENTIVO ECONÓMICO ($200.000) , MEJOR MADRINA $ 200.000 MEJOR HERALDO $ 200.000 TORNEO RELÁMPAGO	GLOBAL	1	$ 400.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 400.000
3.6	TROFEOS 1ER: TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO) MASCULINO, FEMENINO	UNIDAD	2	$ 180.000	$ 360.000	$ 150.000	$ 300.000	$ 170.000	$ 340.000
3.7	TROFEOS 2DO: TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO) MASCULINO, FEMENINO	UNIDAD	2	$ 165.000	$ 330.000	$ 150.000	$ 300.000	$ 165.000	$ 330.000

3.8	TROFEOS 3RO: TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO) MASCULINO, FEMENINO	UNIDAD	2	$ 147.000	$ 294.000	$ 150.000	$ 300.000	$ 150.000	$ 300.000
3.9	TROFEOS GOLEADORES Y GOLEADORA: TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO)	UNIDAD	2	$ 100.000	$ 200.000	$ 150.000	$ 300.000	$ 90.000	$ 180.000
3.10	TROFEOS PORTERA Y PORTERO : TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO)	UNIDAD	2	$ 100.000	$ 200.000	$ 150.000	$ 300.000	$ 90.000	$ 180.000
3.11	MEDALLAS: MATERIAL METÁLICO ZAMAK PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO) 1°, 2° Y 3° PUESTO MASCULINO, FEMENINO	UNIDAD	54	$ 7.500	$ 405.000	$ 7.000	$ 378.000	$ 7.200	$ 388.800
3.12	BALONES MICROFUTBOL: NUMERO 4 CATEGORÍA COMPETENCIA. ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR, CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, ENMALLADO EN NYLON, CUBIERTA EN PVC, ESTAMPADO CON TINTAS DE ALTA CALIDAD	UNIDAD	5	$ 95.000	$ 475.000	$ 150.000	$ 750.000	$ 180.000	$ 900.000
	SUBTOTAL				$ 180.000.000		$ 184.653.000		$ 186.936.800

Tabla: Proyección presupuesto estimado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	APORTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
1	**ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**				
1,1	**SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE SONIDOS PARA LOS DÍAS 7,8,9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO:**	GLOBAL	1	$ 34.000.000	$ 34.000.000
	SISTEMA DE SONIDO PARA PÚBLICO P.A.				
	-8 CAJAS ACTIVAS DE 12 PULGADAS.				
	-6 BAJOS DOBLES				
	MONITOREO				
	-4 MONITORES DE PISO DE 15 PULGADAS ACTIVO				
	-1 BAJO CABINA 3 VÍAS PARA SIDEFIELD				
	-2 CABINAS PARA VIENTOS EN TRÍPODE 2 VÍAS				
	-1 PLANTA DE BAJO				
	-1 CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES				
	-2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS				
	-4 MICRÓFONOS SM58 ORIGINALES				
	-12 MICRÓFONOS PARA INSTRUMENTOS				
	-KIT DE BATERÍA SHURE BVETA				
	-PROCESADOR DE AUDIO 260				
	- 30 BASES PARA MICRÓFONO				
	VIDEO Y PANTALLA				
	- 1 PANTALLA DE 3X2 MTS DE 4.8 PICH				
	-VIDEO PROCESADOR PARA VIDEO				
	-1 COMPUTADOR PARA VIDEO				
	- 1 COMPUTADOR PARA MÚSICA				
	ILUMINACIÓN				
	8. CABEZAS MÓVILES BEAN 7R				
	6.PAR COP PARA FRONT				
	12. PAR LED RGB 8 VATIOS				
	1.CAMARA DE HUMO				
	1.CONSOLA MARTIN TOUCH				
	CARPA TECHO				
	1.TECHO DE 24 X 6 METROS PARA PÚBLICO EN PATA ALTA				
	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA OPERAR EL SONIDO				
	1.SONIDISTA				
	1.. TÉCNICO DE LUCES				
	1.TECNICO DE PANTALLA				
	2. AUXILIARES DE LOGÍSTICA				
	1.DISC JOCKEY				
1,2	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL CON MÍNIMO DIEZ INTEGRANTES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA DE GENERO VALLENATA, INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO , LA FECHA DE PRESENTACIÓN SE DEBERÁ CONCERTAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000

1.3	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL CON MÍNIMO SIETE INTEGRANTES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA TRÓPICO-CARRANGUERA INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO . DURANTE LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 2 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000
1,4	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL CON MÍNIMO 8 INTEGRANTES EN TARIMA, INTÉRPRETES DE MÚSICA MERENGUE-TROPICAL Y/O GUASCA Y/O COLOMBIANA , INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 1 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO .	UNIDAD	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000
1,5	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MÍNIMO TRECE INTEGRANTES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA TROPICAL, MERENGUE Y SALSA , EN TARIMA EL GRUPO DEBE CONTENER MÍNIMO (CINCO (5) INSTRUMENTOS DE VIENTO, UN PIANO, BAJO, TIMBAL, TAMBORA, GÜIRA, MÍNIMO TRES CANTANTES) , INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 1 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000
1.6	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL, O TERRITORIAL LA AGRUPACIÓN DEBE ESTAR CONFORMADA CON MÍNIMO 7 MÚSICOS PROFESIONALES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA CARRANGUERA Y/O GUASCA Y/O TROPICAL QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES EN TARIMA (REQUINTO, COROS, TRIPLISTA , VOZ LÍDER, CONGUERO, BAJISTA, GUACHARAQUERO ,TIMBALERO), INCLUYE MANUTENCIÓN , TRANSPORTE Y PAGO SE SAYCO Y ACINPRO. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 1 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 16.400.000	$ 16.400.000
1,7	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL A TODO COSTO DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL, O TERRITORIAL LA AGRUPACIÓN DEBE TENER MÍNIMO SIETE INTEGRANTES EN TARIMA INTÉRPRETES DE MÚSICA CARRANGUERA Y/O GUASCA Y/O TROPICAL QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES EN TARIMA (REQUINTO, TIPLE, BAJO, ACORDEÓN, GUACHARACA, CONGAS Y TIMBAL) (INCLUYE DESPLAZAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y PERMANENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA SANTANDER) , DURANTE LA PRESENTACIÓN SE DEBE REALIZAR DOS SALIDAS Y/O PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 2 HORAS CADA UNA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
1,8	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ZANQUEROS A TODO COSTO , COMPUESTA POR CUATRO ZANQUEROS , INCLUYE MANUTENCIÓN T TRANSPORTE, DEBE REALIZAR PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 1 HORA ESTILO COMPARSA POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO , Y PRESENTACIÓN DE SHOW INTERPRETANDO PERSONAJES DE MINIMO 1 HORA.	GLOBAL	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1,9	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL FESTIVAL CULTURAL EXPRESIONES SUAQUEÑAS , SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS (TRASADO DE RUTA , GESTIÓN DE LIMPIEZA ETC.) Y , DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000
1,10	INCENTIVO ECONÓMICO A LOS MEJORES PARTICIPANTES DEL FESTIVAL CULTURAL EXPRESIONES SUAQUEÑAS: CONCURSO DE TRAJES IDENTIDAD SUAQUEÑA PARA CADA CATEGORÍA DISTRIBUIDO ASÍ: 1. (0-13 AÑOS) : PRIMER PUESTO POR VALOR ($300.000) Y SEGUNDO PUESTO ($200.000). 2 .(14-28 AÑOS): PRIMER PUESTO POR VALOR ($300.000) Y SEGUNDO PUESTO ($200.000). 3. (29 AÑOS EN ADELANTE) :PRIMER PUESTO POR VALOR ($300.000) Y SEGUNDO PUESTO ($200.000) Y CATEGORÍA GRUPOS: PRIMER PUESTO POR VALOR ($800.000) Y SEGUNDO PUESTO($500.000).	GLOBAL	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000
1,11	INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN CONSISTENTE EN UNA RUANA EN TELLA FLANNEL CON TEJIDO DE PUNTO 321 GRAMOS DE TEXTIL TÉRMICO , PARA LOS PARTICIPANTES DEL FESTIVAL CULTURAL DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	GLOBAL	100	$ 60.000	$ 6.000.000
1,12	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD LÚDICA RECREATIVA INFANTIL , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , SUMINISTRO DE ALGODÓN DE AZÚCAR , CRISPETAS Y HELADOS PARA APROXIMADAMENTE 150 PERSONAS , Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
1,13	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD LÚDICA CABALGATA INFANTIL , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , SUMINISTRO DE 40 JUGUETES PREMIACIÓN A LOS MEJORES CABALLOS DE PALO , Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 800.000	$ 800.000
1,14	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD CULTURAL DESFILE DE FAROLES , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS (TRAZAR RUTA) , SUMINISTRO DE 150 FAROLES DE CARTÓN JUNTO CON VELAS DE COLORES Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
1,15	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD CULTURAL OSO PARRANDERO , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , Y DISPONER DE MÍNIMO CUATRO PERSONAS , DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y LAS OTRAS DOS PERSONAS DEBERAN DISFRAZARSE Y REALIZAR UN RECORRIDO POR LAS CALLE DEL PUEBLO.	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000
1,16	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ACTIVIDAD CULTURAL INCLUSIÓN , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , SUMINISTRAR JUEGOS DE MESA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS , Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	GLOBAL	1	$ 400.000	$ 400.000
1,17	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL CARRANGUERO PRIMER PUESTO: $1.500.000. SEGUNDO PUESTO: $500.000 TERCER PUESTO $200.000.	GLOBAL	1	$ 2.200.000	$ 2.200.000
	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO FESTIVAL CARRANGUERO , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , DISPONIBILIDAD DE 3 JUECES CON CONOCIMIENTO EN EL ÁREA , Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD.	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MERCATON SUAQUEÑO , MUESTRA GASTRONÓMICA Y ARTESANÍAS , PARA LO CUAL SE DEBERÁ ADECUAR EL ESCENARIO CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS , DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS QUIENES DEBERÁN ASISTIR EL EVENTO COORDINADO EFICIENTEMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES JUNTO CON LOS ENTES DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL COMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD , SUMINISTRAR 50 CAMISETAS Y ENTREGA DE 50 INCENTIVOS A LOS MEJORES PARTICIPANTES POR VALOR DE $ 50.000.	GLB	1	$ 5.687.400	$ 5.687.400
1,19	HIDRATACIÓN , BOTELLA DE AGUA DE 300 ML	UNIDAD	500	$ 900	$ 450.000
1,20	HIDRATACIÓN , BOTELLA DE AGUA DE 750 ML	UNIDAD	250	$ 2.000	$ 500.000

1,21	DISEÑO E IMPRESIÓN DE PLEGABLES (TAMAÑO 23 X 33 ABIERTO- PLEGADO EN 3 CUERPOS -IMPRESO FULL COLOR- PAPEL PROPALCOTE 150 GR)	UNIDAD	300	$ 1.600	$ 480.000
2	**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**				
2,1	REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES , CONSISTENTE EN UNA PORCIÓN UN (1) JUGO DE CAJA DE 200 ML Y UNA (1) EMPANADA O UN (01) SANDWICH. LOS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS DÍAS EN QUE DISPONGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	380	$ 7.000	$ 2.660.000
2,2	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO A LOS PARTICIPANTES DEL CICLO PASEO CUROS -SANTA BÁRBARA , CATEGORÍA HOMBRE PRIMER PUESTOS $ 500.000 , CATEGORÍA MUJERES PRIMER PUESTO $ 500.000 , CATEGORÍA GRUPO FAMILIAR , MAYOR NÚMERO DE INTEGRANTES $ 200.000 , CATEGORÍA VETERAN@ PRIMER PUESTO , $ 200.000 CATEGORÍA MENOR DE EDAD : PRIMER PUESTO $ 200.000.	GLOBALO	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
2,3	BUSO , 65% POLIESTER,35% ALGODÓN, COLOR A DEFINIR LOS COLORES Y DISEÑOS DEBEN SER CONCERTADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LOS JERSÉIS DEBERÁN CONTENER LOS LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y SÍMBOLOS MUNICIPALES Y DEBERÁN SER ENTREGADOS A LOS PARTICIPANTES DEL CICLO PASEO.	UNIDAD	100	$ 95.000	$ 9.500.000
2,4	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, SEÑALIZACIÓN DE RUTA, APOYO CON ASISTENCIA TÉCNICA, REVISIÓN PREVIA A LA SALIDA Y DURANTE LA CARRERA, DAÑOS MENORES DE LAS BICICLETAS. (PINCHAZOS, CAÍDA DE CADENA, FRENOS.), PUESTOS DE INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES, TABLAS DE POSICIONES A LAS LLEGADAS, UBICACIÓN DE PUNTO DE HIDRATACIÓN Y NUMERACIÓN DE PARTICIPANTES Y SE DEBERÁ DISPONER DE UNA CAMIONETA QUE FUNJA COMO CARRO ESCOBA, A FIN DE ACOMPAÑAR A LAS PARTICIPACIONES, INCLUYE SEGURO DE PARTICIPACIÓN CONTRA ACCIDENTES.	UNIDAD	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
2,5	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO A LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA DE ATLETISMO MAYOREES FEMENINO Y MASCULINO, PRIMER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($200.000) PRIMER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($200.000) , SEGUNDO PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($150.000)SEGUNDO PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($150.000) , TERCER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($100.000) TERCER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($100.000).	GLOBAL	1	$ 900.000	$ 900.000
2,6	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO) A LOS PARTICIPANTES CATEGORÍA ATLETISMO JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO PRIMER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($150.000)PRIMER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($150.000) SEGUNDO PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($100.000)SEGUNDO PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($100.000). TERCER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($75.000) TERCER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($75.000).	GLOBAL	1	$ 650.000	$ 650.000
2,7	ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO A LOS PARTICIPANTES CATEGORÍA ATLETISMO INFANTIL FEMENINO Y MASCULINO PRIMER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($10.000)PRIMER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($100.000) SEGUNDO PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($75.000)SEGUNDO PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($75.000). TERCER PUESTO ATLETISMO FEMENINO ($50.000) TERCER PUESTO ATLETISMO MASCULINO ($50.000).	GLOBAL	1	$ 450.000	$ 450.000
2,8	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, SEÑALIZACIÓN DE RUTA CARRERA ATLÉTICA , UBICACIÓN DE PUNTO DE HIDRATACIÓN , DISPONIBILIDAD DE NUMERACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y COORDINACIÓN Y GESTIÓN JUZGAMIENTO ,	GLOBAL	1	$ 800.000	$ 800.000
2,9	PREMIACIÓN CAMPEONATO DE BOLO ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO PRIMER PUESTO ($300.000), SEGUNDO PUESTO ($200.000) TERCER PUESTO ($100.000).	GLOBAL	1	$ 600.000	$ 600.000
2,1	PREMIACIÓN CAMPEONATO DE JUEGOS AUTÓCTONOS DE MINI TEJO ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO PRIMER PUESTO ($250.000), SEGUNDO PUESTO ($150.000) TERCER PUESTO ($100.000).	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000
2,11	PREMIACIÓN CAMPEONATO DE JUEGOS AUTÓCTONOS RANA, INCENTIVO ECONÓMICO PRIMER PUESTO ($200.000), SEGUNDO PUESTO ($150.000) TERCER PUESTO ($100.000).	GLOBAL	1	$ 450.000	$ 450.000
2,12	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS AUTÓCTONOS / BOLO , MINI TEJO Y RANA , PARA LO CUAL DEBERÁ DISPONER DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS PARA REALIZAR LOS CAMPEONATOS , PUNTO DE HIDRATACIÓN , JUZGAMIENTO Y DISPONER DE MÍNIMO DOS PERSONAS PARA REALIZAR EL APOYO LOGISTICO.	GLOBAL	1	$ 1.000.600	$ 1.000.600
3	**INAUGURACIÓN DE CAMPEONATO RELÁMPAGO ENTREGA DE UNIFORMES Y PREMIACIÓN**				
3.1	UNIFORME DEPORTIVO FULL TRANSFER (CAMISETA MANGA,) MANGA CORTA, PANTALONETA Y UN PAR DE MEDIAS DEBE TENER MÍNIMO DOS LOGOS O ESCUDO ESTAMPADO, TALLAS XS, S, M, L, XL, IMPRESOS LOGOS, NÚMERO Y SU RESPECTIVO NOMBRE DEL EQUIPO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO)	UNIDAD	108	$ 82.000	$ 8.856.000
3.2	SERVICIO DE JUZGAMIENTO CAMPEONATO RELÁMPAGO PARA CADA ENCUENTRO DEPORTIVO EN LA CATEGORÍA FEMENINA , MASCULINO	GLOBAL	1	$ 1.752.000	$ 1.752.000
3.3	INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN PARA LOS EQUIPOS GANADORES TORNEO RELÁMPAGO MASCULINO 1ER PUESTO INCENTIVO DE ($1.500.000), 2DO PUESTO INCENTIVO ($1.000.000), 3ER PUESTO INCENTIVO DE ($500.000) INCENTIVO ECONÓMICO ($100.000), GOLEADOR, INCENTIVO ECONÓMICO ($100.000) PORTERO	GLOBAL	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000
3.4	INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN PARA LOS EQUIPOS GANADORES FEMENINO TORNEO RELÁMPAGO 1 ER PUESTO INCENTIVO DE ($1.500.000), 2DO PUESTO INCENTIVO ($1.000.000), 3ER PUESTO INCENTIVO DE ($500.000) INCENTIVO ECONÓMICO ($100.000), GOLEADORA, INCENTIVO ECONÓMICO ($100.000) PORTERA	GLOBAL	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000
3.5	INCENTIVO ECONÓMICO ($200.000) , MEJOR MADRINA $ 200.000 MEJOR HERALDO $ 200.000 TORNEO RELÁMPAGO	GLOBAL	1	$ 400.000	$ 400.000
3.6	TROFEOS 1ER: TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO) MASCULINO, FEMENINO	UNIDAD	2	$ 180.000	$ 360.000
3.7	TROFEOS 2DO: TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO) MASCULINO, FEMENINO	UNIDAD	2	$ 165.000	$ 330.000
3.8	TROFEOS 3RO: TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO) MASCULINO, FEMENINO	UNIDAD	2	$ 147.000	$ 294.000
3.9	TROFEOS GOLEADORES Y GOLEADORA: TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO)	UNIDAD	2	$ 100.000	$ 200.000
3.10	TROFEOS PORTERA Y PORTERO : TROFEO EN PASTA PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO)	UNIDAD	2	$ 100.000	$ 200.000
3.11	MEDALLAS: MATERIAL METÁLICO ZAMAK PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO. (DISEÑO APROBADO POR EL MUNICIPIO) 1°, 2° Y 3° PUESTO MASCULINO, FEMENINO	UNIDAD	54	$ 7.500	$ 405.000
3.12	BALONES MICROFUTBOL: NUMERO 4 CATEGORÍA COMPETENCIA. ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR, CÁMARA INTERIOR DE BUTILO DE DOS CAPAS, ENMALLADO EN NYLON, CUBIERTA EN PVC, ESTAMPADO CON TINTAS DE ALTA CALIDAD	UNIDAD	5	$ 95.000	$ 475.000
	SUBTOTAL				**$ 180.000.000**
4	**APORTE CONVENIENTE**				
1,1	DISPONIBILIDAD DE UN FOTÓGRAFO LOS DÍAS 7, 8 , 9 , 10 DE DICIEMBRE DEL 2023, A FIN REALIZAR REGISTROS DE FOTOGRAFIA DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN CRONOGRAMA	GLOBAL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
1,2	CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO Y TENENCIA DE LOS ANIMALES , DIRIGIDA POR UN PROFESIONAL EN EL ÁREA AMBIENTAL , LA FECHA SE DEBERA COORDINAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLOBAL	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1,3	PRESENTACIÓN MUSICAL DIRIGIDA POR UN DJ , ACOMPAÑADA DE TALENTOSOS BAILARINES , LA PRESENTACIÓN OFRECE UN ESPECTÁCULO DIRIGIDO AL PÚBLICO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	GLOBAL	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000

					$ 9.000.000
	VALOR TOTAL				**$ 189.000.000**

Para efectos de la celebración del presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, el presupuesto oficial estimado asciende a la suma total de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES *M/TE ($189.000.000). Aporte de las partes:***

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 180.000.000,00) M/CTE.
ESAL	NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000,000.00) M/CTE.

3.2 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

El MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - SANTANDER procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad, dependencia gestora, y el contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio previo.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: La población beneficiada directa será todos los habitantes del Municipio de SANTA BARBARA - Santander; en específico todo aquel que requiera de la asistencia de la oficina gestora del proceso contractual.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma indicada en el presente estudio en los datos del contrato.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:
Descripción Física: El municipio presenta una gran diversidad de climas distribuidos que oscilan entre 5.2ºC hasta los 23.2ºC, justificada por sus alturas que fluctúan entre los 1.000 a los 4.000mts sobre el nivel del mar, con pendientes de 25 a 50%. Además, cuenta con gran número de quebradas entre las más importantes tenemos: La Salina, El Azogue, Tasajo, Borbón, La Rayada, El Canelo, La Ceba, El Apure y el rio Umpalá y La Mora, donde demuestra el potencial de recurso hídrico con que cuenta el municipio.

La mayor parte del territorio está dedicado a la protección de los recursos hídricos, y en la parte agropecuaria se utiliza el 10% de la extensión territorial, esto nos indica un promedio de 3.03 Has por familia, y en la práctica es mucho menor la extensión

Límites del municipio:

Límites geográficos:

- Al norte con el municipio de Tona y Departamento de Norte de Santander
- Por el Este con el Municipio de Guaca
- Por el Sur con los Municipios de Guaca y Piedecuesta
- Por el Oeste con Piedecuesta

Extensión total:224.3165 Km2
Extensión área urbana: 0.0787 Km2
Extensión área rural: 224.2378 Km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 140 msnm
Temperatura media: La temperatura promedio del municipio ronda alrededor de los 18º C
Distancia de referencia: 44 Km
Mapas Acceda a la sección de mapas.

Ecología: El municipio presenta una gran diversidad de climas distribuidos que oscilan entre 5.2ºC hasta los 23.2ºC. justificada por sus alturas que fluctúan entre los 1.000 a los 4.000mts sobre el nivel del mar, con pendientes de 25 a 50%. Además, cuenta con gran número de quebradas entre las más importantes tenemos: La Salina, El Azogue, Tasajo, Borbón, La Rayada, El Canelo, La Ceba, El Apure y La Mora, donde demuestra el potencial de recurso hídrico con que cuenta el municipio.

La mayor parte del territorio está dedicado a la protección de los recursos hídricos, y en la parte agropecuaria se utiliza el 10% de la extensión territorial, esto nos indica un promedio de 3.03 Has por familia, y en la práctica es mucho menor la extensión.

Economía: La base de la economía del municipio de Santa Bárbara, es la actividad agropecuaria teniendo gran importancia los cultivos de mora, apio, aguacates, café, cacao, tabaco, caña de azúcar, fríjol, arveja, cebolla cabezona, cebollín, tomate de cocina, árboles frutales, hortalizas y en una menor proporción la explotación pecuaria en ganado de doble propósito y especies menores, como avicultura, piscicultura y apicultura, entre otros.

De acuerdo con la información reportada por el IGAC en la ficha municipal de Santa Barbará la mayor parte del territorio es área de bosques con el 97%, en la parte agropecuaria se utiliza el 2% de la extensión territorial y el otro 1% en otros usos.

Según el estudio que determinó la Unidad Agrícola familiar en el municipio de Santa Bárbara, para la mayoría de los productores agropecuarios, los ingresos mensuales no alcanzan a un salario mínimo legal ($461.500), asociado a los sistemas de producción, a la tecnología que usan, a factores ambientales y ecológicos.

Vías de comunicación: El municipio cuenta con un sistema de interconexión física y de transporte de importancia a nivel nacional como subregional que le permite su articulación y conectividad especialmente con el área Metropolitana de Bucaramanga, sin embargo presenta grandes dificultades de accesibilidad en razón al estado de la red vial entre las cuales están: Transversal Curos-Málaga: Arteria de gran importancia para la movilización de productos agropecuarios desde la provincia de García Rovira a la capital del Departamento. Actualmente pavimentada desde Curos hasta el Roble (13km). Berlín-Baraya: Vía de comunicación entre los corregimientos de Berlín (Tona) y Baraya (Guaca), se conecta con la vía nacional Bucaramanga-Cúcuta.

En el sector rural, el municipio cuenta con una frágil infraestructura vial, circunstancia agravada por la topografía como factor determinante, los anchos de calzada en promedio están por debajo de los 5 metros, las especificaciones técnicas y calidad del trazado.

El municipio tiene aproximadamente 85,7 km de carreteras su distribución por jerarquía, las vías nacionales tienen una participación del 42.30%, las departamentales o secundarias un 15.40% y las municipales o terciarias un 42.30%.

El sector Urbano posee aproximadamente 1.190 metros lineales de vías en las cuales el 93% están pavimentadas en losas de concreto (Pavimento rígido), en lo referente a vías aéreas y fluviales el municipio no tiene acceso. La red vial está conformada en su orden de importancia por:

• Vías primarias. Corresponde a vías de competencia de la Nación.
- Vía Transversal Los Curos – Málaga: Tramo vial Municipio de Santa Bárbara. Esta ruta atraviesa el municipio de Santa Bárbara en sentido occidente - oriente en una longitud aproximada de 36 kilómetros, pasando por las veredas La Ceba, La Rayada, Borbón, parte de la vereda El Tope, Tahona, Chácara y Apure.

La vía constituye en la arteria de mayor importancia para la movilización de carga, pasajeros desde la provincia de García Rovira a la capital del Departamento. Actualmente está a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), corresponde al plan de expansión de esta entidad.

La red presenta serias restricciones dado que no está pavimentada y tiene zonas de difícil circulación por las condiciones de la topografía.

• Vías Secundarias
- Vía Berlín (Tona) – Santa Bárbara - Baraya (Guaca). La vía comunica los corregimientos de Berlín del Municipio de Tona con el corregimiento de Baraya del Municipio de Guaca, parte de su recorriendo lo hace por el Municipio de Santa Bárbara en la Vereda Volcanes.

La vía es el único acceso vehicular a la vereda Volcanes se caracteriza por su recorrido en forma paralela al Río Guayabales o Morogontoque, tiene sección perteneciente al municipio de Aproximadamente 10 Kilómetros.

Vía No. 3 Sector Tope - Cabecera Municipal. Esta vía se desprende de la vía principal (Curos – Málaga), en el sitio denominado el Tope, conectando a la Cabecera Municipal, tiene una longitud aproximada de 3 Kilómetros.
• Vías terciarias. Corresponden a las vías de carácter y competencia municipal. Está conformada por una red vial de 39.70 kilómetros, con cubrimiento sobre las veredas Tope, Ceba, Chingara, Salinas, Esparta, Borbón, Chácara, Volcanes y parte de la Vereda Tahona.

La infraestructura vial presenta grandes limitaciones no solo por su insuficiente conexión al interior del municipio y sus veredas, sino agravado por las especificaciones geométricas que no permiten una operación cómoda de los vehículos aunado a las condiciones agrestes de su topografía.
Vía La ceba – Chingara- La Mora

Vía el tope – El apure
Vía el tope – Alto de Boquerón
Vía Casco Urbano – Esparta con ramal la esmeralda y Monte verde
Vía casco urbano la salina
Vía La rayada- Helechales
Vía El salado – volcanes
Vía Quebrada
Vía Chingara Chorreras

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Efectivas sanciones y pólizas estimadas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Incumplimiento del contrato en los términos previstos y no pago de actividades	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Utilización de mano de obra que no garanticé la calidad del contrato	Incumplimiento de las actividades y no pago de las mismas	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Riesgo de accidentes de terceros durante la ejecución del contrato	Denuncias y solicitud de indemnizaciones por parte de los afectados	4	5	9	RIESGO EXTREMO
6	ESPECIFICO	INTERNO	OPERACIONAL	FINANCIEROS	Iliquidez para ejecutar el contrato	Desequilibro económico para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
8	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONALES	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos y servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos y/o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
9	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Accidente laboral del personal durante la ejecución del contrato	Indemnizaciones por parte del empleador	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
10	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	REGULATORIOS	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO

11	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	CORRUPCION	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
12	ESPECIFICA	INTERNO	CONTRATACIÓN	REGULATORIOS	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
13	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONOMICO	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	4	5	9	RIESGO EXTREMO
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Incremento de precios durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	3	4	5	RIESGO ALTO
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Que haya fluctuación en los precios de los insumos (sobre precios o precios bajos) durante la presentación de la propuesta	Desequilibrio económico del contrato	4	4	8	RIESGO EXTREMO
16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Accidentalidad durante el desarrollo del evento	Investigación hacia el organizador del evento, proveedores de servicios, autoridades locales, participantes del evento a fin de establecer las sanciones previstas en la ley	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitud de pólizas con el amparo de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Se establece en la minuta contractual las sanciones efectivas y las partes las firman de común acuerdo	Una vez
2	Alcaldía del municipio	Descripción técnica exhaustiva de los elementos o servicios adquirir por parte de la entidad	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera

3	Alcaldía del municipio	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan en la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
4	Alcaldía del municipio	Establecer perfiles mínimos del personal que ejecute el contrato	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	En la invitación se establecen perfiles	Cada vez que se requiera
5	Alcaldía del municipio-Conveniente	-El evento se deberá dar a conocer a las autoridades competentes del municipio y realizar plan de contingencia -Durante la ejecución de los trabajos logísticas se deberá establecer perímetros de seguridad para evitar accidentes	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Conveniente	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Supervisión y validación del plan de contingencia	Cada vez que se requiera
6	Conveniente	Presentación de informes conforme las indicaciones de la entidad	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
7	Conveniente	La entidad verificara la propuesta presentada y se suscribiría el contrato una vez se cumplan a cabalidad cada uno de los documentos solicitados	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
8	Administración municipal-Conveniente	Publicación de las especificaciones técnicas exactas solicitadas por la entidad, sujeta a observaciones	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Conveniente	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
9	Contratista -Entidad	La entidad solicitara documentos que acrediten estar al día en el pago de seguridad social y verificara el cumplimiento durante el desarrollo del contrato Si el contrato requiere el uso del vehículo estos deben cumplir con toda la normatividad para el transporte de pasajeros. Se solicita póliza de cumplimiento y calidad	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO		Oficina Gestora-Contratista	Firma del contrato	Liquidación del contrato	Presentación de documento soporte en la cuenta de cobro que acredite el cumplimiento del pago de seguridad social y documentos que convaliden el cumplimiento de las normas del ministerio de transporte	Cada vez que se efectué un pago

10	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Conveniente	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
11	Entidad y conveniente	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora-Conveniente	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual
12	Administración municipal	Auditorio cumplimiento del principio de publicidad página del Secop II	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Auditoria certificación del Secop. Checklist	Uva vez
13	Contratista-entidad	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere y solicitara póliza con los amparos de cumplimiento y calidad	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO	SI	Oficina asesora jurídica, técnica y contratista	Etapa precontractual	Hasta la audiencia de adjudicación	Solicitud y revisión de las justificaciones dadas por el oferente frente a su propuesta económica conforme al guías expedidas por Colombia Compra eficiente	Una vez durante la evaluación económica
14	Contratista	Durante la ejecución del contrato se deberá informar las variaciones de los precios, y presentar soportes que demuestren dichos incrementos	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Contratista	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento de ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato cada vez que se requiera
15	Entidad	-Estudio de mercados al momento de la presentación de la oferta. -La entidad publicará el presupuesto el cual estará soportado en cotizaciones -Se establecerá términos en el cronograma para recibir observación por parte de los proponentes	Posible	Moderado	6	RIESGO ALTO	SI	Contratista	Etapa precontractual	Finalizado los términos para expedir adendas	Estudio de viabilidad del proyecto	Cada vez que se requiera
16	Contratista Conveniente	Durante el desarrollo del evento se deberá ejecutar las actividades de acuerdo a una planificación en aspectos de seguridad e implementación de medidas de emergencia. El municipio otorgara los permisos con base a la verificación de los protocolos	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Presentación de documento soporte en la cuenta de cobro que acredite el cumplimiento de protocolos de seguridad	Cada vez que se efectué un pago

CONCLUSIONES

- Que la administración municipal de Santa Barbara en el año 2022 suscribió un contrato relacionado al objeto contractual , mediante la modalidad de contratación directa convenio con presentación de ofertas , publicado en el Secop II., dicho proceso se ejecuto satisfactoriamente sin que se requiera estipular condiciones adicionales.

- Que en la práctica las entidades estatales realizan procesos de contratación para aunar esfuerzos para desarrollar eventos con entidades sin amigo de lucro, los cuales son publicados en la plataforma del Secop II.

- Que las actividades a contratar corresponden a servicios que no están sujetos a estándares de precios y/o tarifas oficiales fijas, por lo cual los valores son variables y se encuentra supeditados a las actividades a ejecutar, perfil requerido, tiempo de ejecución y disponibilidad presupuestal. Las entidades estructuran el presupuesto por el método de precios unitarios incluido el aporte del asociado cuando lo considera necesario.

- En los convenios de asociación, las entidades no establecen factores de selección, si no criterios para determinar la idoneidad y experiencia que garantice la calidad del servicio, de la muestra las entidades requieren empresas sin ánimo de lucro que su objeto se relaciones al objeto a contratar y acrediten experiencia en el desarrollo de las actividades contempladas dentro del alcance del objeto del contrato.

- Que teniendo en cuenta los objetos similares , actividades a desarrollar y presupuesto oficial las entidades suscriben contratos mediante la modalidad de contratación directa convenios de asociación competitivos y no competitivos .

- Que la forma de pago establecida es mediante un solo pago o mediante pagos parciales, selección que depende de los tiempos de entrega, de la muestra una entidad estableció un pago anticipado , para el presente proceso la entidad establecerá la forma de pago en pagos parciales , modalidad que transfiere liquidez.

- Que las entidades analizadas solicitan pólizas de **(I) CUMPLIMIENTO, (II) CALIDAD DEL SERVICIO, (III) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES Y E INDEMNIZACIONES LABORALES, (IV) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, (V) BUIEN MANEJO DEL ANTICIPO:** para el presente proceso la entidad solicitara garantías basando en la práctica de procesos analizados previo análisis de riesgo.

- El decreto 092 de 2017 en Colombia establece las normas que rigen la contratación de convenios, es decir, acuerdos de cooperación entre entidades estatales para la ejecución de proyectos o actividades específicas. En términos generales, este decreto establece que la contratación de convenios debe cumplir con los principios de transparencia, eficiencia, economía y responsabilidad, y que debe ser llevada a cabo mediante procedimientos competitivos, en los que se promueva la participación de un número suficiente de oferentes y se garantice la selección de la mejor propuesta.

Se firma en el mes de noviembre del año 2023.

ORIGINAL FIRMADO

BELCY A CARVAJAL PEÑA
Secretario de Salud y Desarrollo Social

Proyecto y reviso: Andrés Pinzón Fonseca-Asesor Externo